

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0108

Salta, 16 de Febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 10945/2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Susana González Ábalos – Directora General de la Biblioteca de esta Facultad y el Acta que adjunta a la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota, la Sra. González Ábalos solicita autorización oficial al ACUERDO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA, entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - EEA Salta y la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Acta obrante a fs 1 testimonia el acuerdo suscrito por la Bib. Cristina Samaniego - Responsable del Centro Documental INTA EEA Salta, Referente Local Salta y la Sra. Susana González Ábalos – Directora General de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que el Acuerdo tiene como propósito "*favorecer el desarrollo de las Bibliotecas participantes y mejorar los servicios que en ellas se prestan*";

Que en el Acta presentada se puntualizan objetivos y alcances previstos en el compromiso, involucrando cooperación, ampliación de redes vinculantes, servicios, incorporación de tecnología innovadora como también capacitación tecnológica del personal de las bibliotecas.

Que es decisión de esta gestión brindar amplio apoyo y respaldo necesario a toda iniciativa que favorezca el crecimiento y ampliación de los servicios bibliotecarios disponibles cuya implementación redunde en beneficio para los usuarios y potencie la función social de la Biblioteca;

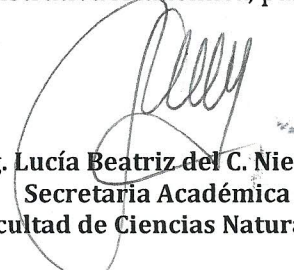
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

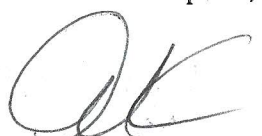
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el ACUERDO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA INTA-FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES que en representación de las instituciones comprometidas, suscriben las Sras. Cristina Samaniego -Responsable del Centro Documental INTA EEA Salta, Referente Local Salta y la Sra. Susana González Ábalos – Directora General de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales; con fecha 2 de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Remítase copia a la Bib. Cristina Samaniego; Sra Susana González Ábalos, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - EEA Salta, Biblioteca de Cs. Naturales y Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales